Guayaquil, 19 de diciembre de 2017

Señor Dr.
NESTOR GÓMEZ CUESTA
Presidente Ejecutivo
MED-EC S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicamos a usted que el día de hoy, hemos procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones en la compañía **MED-EC S.A.**:

MEDEC INCORPORATED S.A., con SE-G-00000014, de nacionalidad panameña transfiere 999.999 acciones ordinarias y nominativas por el valor de UN DÓLAR (US$ 1,00) de los Estados Unidos de América, a favor de **MEDECORPORATED S.A.**, con RUC No. 0993066230001, de nacionalidad ecuatoriana.

p. MEDEC INCORPORATED S.A.
NESTOR ARTURO GÓMEZ CUESTA
Cedente

p. MEDECORPORATED S.A.
JORGE ALFREDO GUTIERREZ BAJAÑA
Cesionario

Notaría Pública Quinta
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMA

REPUBLICA DE PANAMA
17 III 17 B/0000800

ESCRITURA PUBLICA NUMERO TRECE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO----------

----------(13,164)----------

POR LA CUAL se protocoliza el Acta de la Sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad **MEDEC INCORPORATED S.A.**, celebrada el diecinueve de Julio de dos mil diecisiete .----------

----------Panamá, 3 de agosto de 2017.----------

-----En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los tres (3) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017), ante mí, el Licenciado **JORGE ELIEZER GANTES SINGH**, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho-quinientos nueve-novecientos ochenta y cinco (8-509-985), compareció personalmente el Licenciado **RAÚL OSVALDO BORRELL AZCÁRRAGA**, varón, mayor de edad, casado, abogado, panameño, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos cuatro-mil setecientos sesenta y seis (8-704-1766), a quien conozco, en su carácter de socio de la firma de abogados ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE, Agente Residente de la sociedad **MEDEC INCORPORATED S.A.**, sociedad ésta debidamente inscrita en el Registro Público, Sección de Mercantil a folio tres tres nueve ocho uno ocho (339818) y me presentó para su protocolización en esta escritura pública, y al efecto protocolizo, el Acta de una Reunión de la Extraordinaria de los Accionistas la expresada sociedad, celebrada el día diecinueve (19) de julio de dos mil diecisiete (2017).

-----Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados.----------

-----El Notario advierte al compareciente que una copia de esta escritura debe ser inscrita y leída como le fue en presencia de los testigos instrumentales señores MAYLA CASTRELLON DE BOCANEGRA, con cédula de identidad personal número cinco-doce-mil cuatrocientos sesenta y seis (5-12-1466) y MARLON ELIAS SALINAS MENDIVES, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos cincuenta y seis- ochocientos treinta y siete (8-456-837), mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación, y la firman todos para constancia, por ante mí, el Notario que

doy fe.----------

------Esta escritura en el protocolo del presente año lleva el número TRECE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO----------(13,164)----------

(Firmados) RAÚL OSVALDO BORRELL AZCÁRRAGA------MAYLA CASTRELLON DE BOCANEGRA------MARLON ELIAS SALINAS MENDIVES---JORGE ELIEZER GANTES SINGH, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá.----------

==========

----------**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**----------

----------**DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MEDEC INCORPORATED S.A.**-------

----------**CELEBRADA EL DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.**----------

-----En Guayaquil, el 19 de julio del 2017, siendo las veinte horas, en el Salón Ceibo y Guayacán del Hotel Radisson de la cuidad de Guayaquil, con la presencia de 17 accionistas de clase A y 53 accionistas de clase B se instala la Junta General de la sociedad MEDEC INCORPORATED S.A.----------

-----Se deja constancia que la Junta se celebra en segunda convocatoria, pues en primera convocatoria no se pudo conformar el quórum estatutario.----------

------Ante la ausencia del Presidente de la Compañia, la sesión es presidida por el doctor Luis Sarrazín Dávila, y el señor Arnaldo Bigalli Pippa levantó el acta en ausencia del titular.----------

-----Instalada la Junta General de Accionistas de Medec Incorporated S.A., se da lectura a la convocatoria publicada para el efecto en el Diario El Telégrafo, del dia viernes 7 de julio de 2017, la misma que es del siguiente tenor:----------

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE MEDEC INCORPORATED S.A. De acuerdo con el Estatuto Social de la Compañia **MEDEC INCORPORATED S.A.**, constituida en la República de Panamá mediante escritura # 11956 del 11 de diciembre de 1998, se convoca a los señores ACCIONISTAS de la Compañía, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día miércoles 19 de Julio de 2017 a las 19 h00 en el Salón Ceibo y Guayacán del Hotel Radisson ubicado en la avenida Francisco Boloña, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Nombramiento del Directorio de Medec Incorporated S.A. 2. Análisis de las Alternativas para aumento de

REPUBLICA DE PANAMA
17 VIII 17 B/0000800

de capital. 3. Disolución de Medec Incorporated S.A. Guayaquil, 5 julio de 2017. DR. LUIS SARRAZÍN DÁVILA, PRESIDENTE INTERNIO MEDEC INCORPORATED S.A. MEDEC S.A. NOTA: De no existir el quórum reglamentario, se convoca a un hora después del día y hora señalada, donde se reunirá la Junta con el número de accionistas presentes."-------

-----Leída la convocatoria el Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum en los términos previstos en el Estatuto Social de la Compañía y se formule la lista de asistentes. Se procede a formular la lista de asistentes, anotando el nombre de los accionistas presentes, con indicación del número y valor de las acciones por los que cada uno concurre y el número de votos que le corresponden. Se acompaña la lista de asistencia, con la firma de cada accionista presente, o representado (con las cartas poder de rigor). Cumplido lo indicado, se constata que existe el quórum legal para la instalación, por lo que el Presidente declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el anotado punto del orden del día.----------

----Se conoce, entonces sobre el primer punto del orden del día, para lo cual se pone en consideración de la sala la elección del nuevo Directorio de la empresa.----------

-----Luego de las deliberaciones de rigor, se estableció la elección de los siguientes directores y dignatarios:----------

-----Presidente (Director Principal):----------Dr. Néstor Arturo Gómez Cuesta----------

-----Tesorero (Director Principal):----------Dr. Jorge Alfredo Gutiérrez Bajaña-------

-----Secretario (Director Principal):----------Dr. Arnaldo Massimiliano Bigalli Pippa.-----

-----Director Principal:----------Dr. Marco Antonio Borja Ortíz.----------

-----Director Principal: ----------Dr. Nelson Eduardo Chávez Lombeida-----

-----Director Principal:----------Dr. Jimmy Xavier Morales López----------

-----Director Principal:----------Dr. Miguel Manuel Palacios Frugone------

-----Los Directores nombrados aceptaron de viva voz su designación; y la Junta resolvió que se dejen vacantes los cargos de Directores Suplentes, hasta una próxima sesión.------

-----Se deja constancia que la Junta aprobó la contratación de un comisario, para coadyuvar la labor de Tesorería, del doctor Jorge Alfredo Gutiérrez Bajaña.----------

------Luego, la Junta pasa a conocer sobre las alternativas para aumento de capital.---------

------Toma la palabra el ingeniero Carlos Almeida Redrován, quien hace una exposición

sobre las alternativas a presentarse respecto del aumento de capital de MED-EC S.A., de la cual la sociedad MEDEC INCORPORATED S.A. es accionista.----------

----La Junta, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar el aumento de capital de MED-EC S.A de la cual la sociedad MEDEC INCORPORATED S.A es accionista.-------

-----Finalmente, pasan a conocer sobre el tercer punto del orden del día, respecto a la disolución de Medec Incorporated S.A. La Junta, luego de las deliberaciones del caso, dispone que se trate dicho tema en una sesión posterior.----------

-----Se resolvió además, autorizar a la firma de abogados, ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE, para que comparezcan ante Notario Público a protocolizar el presente documento y proceder con su debida inscripción en el Registro Público.----------

-----No habiendo otro asunto del cuál tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión se apruebe el acta, la cual es aprobada y firmada por el Presidente de la Junta y el Secretario. Con lo cual se levanta la sesión a las veintidós horas treinta minutos.----------

----------(Firmado) Ilegible----------(Firmado) Ilegible----------

----------Dr. Luis Sarrazín Dávila----------Dr. Arnaldo Bigalli Pippa----------

----------Presidente de la Junta----------Secretario de la Junta----------

----El Notario hace constar que esta escritura pública se otorgó en base a minuta refrendada por el Licenciado RAÚL OSVALDO BORRELL AZCÁRRAGA, abogado en ejercicio de la firma de abogados ALEMÁN, CORDERO, GALINDO & LEE.----------

----Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día tres (3) de agosto de dos mil diecisiete (2017).------

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARÍA QUINTA DEL CIRCUITO

Lic. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Quinto

MEDECORPORATED S.A.

Guayaquil, 17 de octubre del 2017

Señor
JORGE ALFREDO GUTIERREZ BAJAÑA
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que el contrato de constitución de la compañía ***MEDECORPORATED S.A.,*** *celebrada el día de hoy los accionistas, resuelven designarlo para desempeñar el cargo de* ***GERENTE GENERAL*** *de la misma, por el período de dos años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social.*

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

MEDECORPORATED S.A., *se constituyó el 17 de octubre del 2017, ante la abogada Wendy María Vera Ríos, Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil.*

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

NELSON EDUARDO CHAVEZ LOMBEIDA
Accionista

Guayaquil.- 17 de octubre del 2017
Acepto el cargo de ***GERENTE GENERAL*** *de la compañía* ***MEDECORPORATED S.A.,*** *para el cual he sido elegido.-*

JORGE ALFREDO GUTIERREZ BAJAÑA
C.C. No. 0905320255
Nacionalidad: Ecuatoriana

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA